



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 020 2020 00198 00
Demandante(s)	CREARCOOP
Demandado(s)	LEIDY ALEXANDRA CEBALLOS HERNANDEZ, JAYAN SANTIAGO CASTAÑO LONDOÑO Y LABORATORIO VIDA S.A.S
Asunto	ORDENA EXPEDIR OFICIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2381V

Se accede a los solicitado por el apoderado de la entidad demandante en escrito del 11 de agosto de 2022, en cuanto a oficiar a la EPS SURAMERICANA, con el fin de que informen los datos de la empresa para la cual labora el demandado JAYAN SANTIAGO CASTAÑO LONDOÑO con cedula de ciudadanía N° 1.017.226.418, en consecuencia, se ORDENA que por intermedio de la Oficina Judicial que le presta apoyo a esta Dependencia se diligencie el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE

K.C.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c012c1bf92f8cc15f93291c6c8cc52855659b4e6e3f6a80d865fa81778fc388a**

Documento generado en 23/09/2022 11:49:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>